

El Uso Sostenible De Los Recursos Naturales Vivientes Declaración De Política

1. La conservación de la diversidad biológica es central para la misión de la UICN, y en consecuencia, la UICN recomienda que las decisiones de si usar o no los recursos naturales vivientes, deberán ser consistentes con este objetivo.
2. El uso consuntivo y no consuntivo de la diversidad biológica es fundamental para la economía, la cultura y el bienestar de todas las naciones y pueblos.
3. El uso, si es sostenible, puede servir a las necesidades humanas de manera continua mientras contribuye a la conservación de la diversidad biológica.
4. Durante la Sesión de la Asamblea General (Perth, 1990), en la Resolución 18.24, la UICN - Unión Internacional para la Conservación de la Naturaleza - reconoció que «el aprovechamiento ético, racional y sostenible de ciertas formas de vida silvestre puede constituir una alternativa o medio complementario de uso productivo del suelo, ser compatible con la conservación y promoverla, siempre que dicho aprovechamiento se haga con las salvaguardias apropiadas».
5. Esta posición fue ratificada en la Resolución 19.54 durante la siguiente Sesión de la Asamblea General de la Unión, en Argentina 1994, y subsecuentemente en la Resolución 1.39 en la primera reunión del Congreso Mundial de la Conservación en Montreal, Canadá, 1996.
6. El análisis de los usos de los recursos naturales vivientes en diferentes contextos ha demostrado que hay muchos factores biológicos, sociales, culturales y económicos, que se combinan en una variedad de configuraciones, que afectan la probabilidad de que un uso pueda ser sostenible.
7. Sobre la base de estos análisis, la UICN concluye lo siguiente:
 - a. El uso de los recursos naturales vivientes, si es sostenible, es una importante herramienta de conservación porque los beneficios sociales y económicos derivados de tal uso, brindan incentivos a la gente para conservarlos;
 - b. Cuando la gente usa ciertos recursos naturales vivientes, debe buscar minimizar las pérdidas de la diversidad biológica;
 - c. Para alcanzar el uso sostenible de los recursos naturales vivientes se requiere de un proceso de mejora continua en el manejo de los mismos; y
 - d. Ese manejo deberá ser adaptativo, incorporando el seguido y a la habilidad de modificar el manejo para tomar en cuenta los riesgos y la incertidumbre.
8. Para incrementar la probabilidad de que cualquier uso de un recurso natural viviente sea sostenible, es esencial que se consideren los siguientes aspectos:
 - a. La oferta de los productos biológicos y los servicios ecológicos disponibles para el uso están limitados por características biológicas intrínsecas tanto de las especies como de los ecosistemas, incluyendo la productividad, la elasticidad y la estabilidad, que también están sujetas a cambios ambientales extrínsecos.
 - b. Las estructuras institucionales de manejo y control requieren tanto de incentivos positivos como de sanciones, estar basadas en buenos sistemas de gobierno y ser implementados a una escala apropiada. Tales estructuras deberán incluir la participación de los sectores relevantes, y considerar la tenencia de la tierra, los

derechos de acceso, los sistemas de regulación, el conocimiento tradicional y el derecho consuetudinario.

c. Los recursos naturales vivos tienen muchos valores culturales, éticos, ecológicos y económicos que pueden proporcionar incentivos para la conservación. Cuando se puede asignar un valor económico a un recurso natural vivo, cuando se pueden eliminar incentivos perversos y se pueden internalizar los costos y beneficios, se pueden crear condiciones favorables para invertir en conservación y el uso sostenible de los recursos, reduciendo así el riesgo de degradación del recurso, agotamiento y conversión de hábitat.

d. Los niveles y fluctuaciones de la demanda por recursos naturales vivos son afectados por un complejo arreglo de factores sociales, demográficos y económicos y es probable que se incrementen en los años venideros. Por lo tanto, es necesario atender tanto la oferta como la demanda para promover la sostenibilidad de los usos.

9. La UICN se compromete a promover la sostenibilidad de los usos de los recursos naturales vivos, y para ello ha establecido la Iniciativa de Uso Sostenible que incorpora a Grupos de Especialistas estructurados regionalmente dentro de la Comisión de Supervivencia de Especies para:

- a. identificar, evaluar y promover los principios de manejo que contribuyan a la durabilidad y a mejorar la eficiencia en el uso de los recursos naturales vivos; y
- b. comunicar regularmente sus contribuciones a los miembros y a la comunidad en general.